

GALL

dureza y admite pulimento por frotacion.

—Zool. género de aves de rapina, de la familia de las diurnas, que se cria en las Indias Occidentales. Su color es negro y su tamaño algo menor que el de un pavo.

Gallinaria: s. f. el conjunto de gallinas.—El lugar ó puesto donde se venden las gallinas.—Mas comunmente se dice polleria.—Cobardía y pusilanimidad.—ant. gallinero; por el lugar donde se crían las gallinas.

Gallinero: adj. s. el que trata en gallinas.—s. m. el lugar ó cubierto donde las gallinas se crían y se recojen á dormir.—El cesto ó canasta en que se llevan á vender las gallinas.—met. el paraje donde se juntan muchas mujeres.

Gallineta: s. f. Zool. gallina de río.—GALLINETA CIEGA: subgénero del orden de las zancudas: es menor que la becada; su longitud de cerca de 30 cent. incluso el pico; su cabeza se halla dividida por dos rayas negras y tres rojizas; la papada es blanca, el cuello pardo y rojizo, el pecho y vientre blancos y la parte superior del cuerpo matizada de pardo, rojo palido y negro. La hembra construye su nido en tierra debajo de alguna raíz gruesa de olmo ó de sauce, en un lugar inaccesible al ganado.

Gallinivoro: adj. Zool. que come gallinas.

Gallinógvalos: adj. s. m. pl. Zool. familia de aves del orden de las zancudas, que comprende los géneros avatarda, agani y camichi.

Gallito: adj. s. el que so-

GALL

bresale y hace papel en alguna parte.—Gallo pequeño. Provo. Méjico.

Gallo: s. m. met. el que en alguna casa, pueblo ó comunidad todo lo manda ó lo quiere mandar y disponer á su voluntad.—El que está entre dos ó más mujeres, como el gallo entre las gallinas.—

AL CANTO DEL GALLO: después de media noche.—AL PRIMER GALLO: á media noche.—ALZAR Ó LEVANTAR EL GALLO: manifestar soberbia ó arrogancia en la conversacion ó en el trato.—ANDAR DE GALLO Ó CORRER GALLO: pasar toda ó casi toda la noche en broma, bailes ú otras diversiones.—CORRER GALLOS: entretenimiento de carnaval, que consiste en enterrar un gallo, dejándole fuera el pezcueso y la cabeza; en seguida se vendan los ojos á uno de los que juegan, el cual parte á buscarle con una espada en la mano, consistiendo el lance en herirle ó cortarle la cabeza con ella.—CORRER GALLOS A CABALLO: colgar un gallo de una cuerda por los pies, y cortarle la cabeza ó arrancársela corriendo á caballo.

Gallo (CAMPO DEL): Hist. Méjico. después de la pérdida de Tenango, el general D. Ignacio Rayon vino á situarse en Tlalpujahua en Junio de 1812, y en un cerro cercano á la poblacion, estableció la fortificacion conocida con el nombre de Campo del Gallo. El cerro podia tenerse como inexpugnable, porque además de dominar á los que le rodean, hace difícil su acceso una barranca que lo circunda,

GALL

en la cima se encuentra una llanura de 700 m. de largo de N. á S. y de 200 de E. á O., habiéndose fortificado con siete baluartes, comunicados por medio de un parapeto con troneras para artillería y fusilería, y con un fosó de unos 4 m. de profundidad. Rayon puso allí fundicion de cañones, fábrica de municiones y de fusiles, y se dedicó á aumentar y disciplinar su jente, vistiéndola y uniformándola cual no se acostumbraba entre sus compañeros; púose tambien allí la imprenta y se circulaban semanalmente dos periódicos, llenados algunas veces con las producciones de los patriotas que vivían en Méjico, causando buen efecto aquellas publicaciones, para mantener y despertar el espíritu público.

El 27 de Abril de 1813 salió el comandante realista, Castillo Bustamante, de la ciudad de Toluca, con una division de más de 1,000 hombres con destino á Tlalpujahua, acompañando el 4 de Mayo en el cerro de San Lorenzo, á la vista del Campo del Gallo. Al aproximarse los españoles, Rayon puso en salvo la imprenta y otras cosas de importancia, y dejando el mando del fuerte á su hermano D. Ramon se retiró al lugar más seguro. El 6 de Mayo, Castillo Bustamante trasladó su campo al cerro de los Remedios, donde colocó una batería de seis piezas, haciendo un fuego constante y bien nutrido sobre las fortificaciones de los insurjentes: creyendo que con esto habia

allanado el camino; en los dias siguientes, dió repetidos asaltos, en que constantemente fué rechazado, con alguna pérdida. Lo infructuoso de aquellos ataques, convencieron al jefe español de que era imposible tomar el fuerte con la jente que tenía; determinando, en consecuencia, levantar el sitio, como lo avisó al virey. Por desgracia de los patriotas, el capitán del Fijo de Méjico, D. García de Revilla, encontró un lugar á propósito para situar una batería que impedia á los sitiados proveerse de agua, en un arroyo inmediato, y desde entonces las tropas del fuerte se vieron acosadas por la sed y sin esperanzas de defenderse por más tiempo, pues no podían usar sino de la agua de una mina abandonada, en que habian sido arrojados varios cadáveres. En consecuencia de esto, en la noche del 12 de Mayo, Rayon con los suyos abandonó el fuerte, volando antes las municiones y tomando el camino para Zitácuaro. Los realistas lo persiguieron con poco fruto, y arrasaron completamente la fortaleza.

Gallo: Geog. Méjico. congregacion del distrito de Cuernavaca, part. de Nazas, Estado de Durango: dista 64 kil. de su cabecera.

—Art. y Of. boyal de corcho que sirve de señal á los pescadores para conocer el sitio en que han tendido sus redes.

—Biog. célebre agrónomo italiano; n. en 1499, y m. en 1570. Se le considera como el restaurador de la agricultura en Italia; inventó ó perfec-

GALL

GALL.

cionó varios métodos, é introdujo en su patria algunos cultivos nuevos.

—Miner. pl. metales ricos con hebras ó granos de oro ó plata.

—Zool. ave doméstica de la familia de las gallinaceas. Es el macho de la gallina comun, tiene la cresta grande, carnosa y encarnada, el cuerpo bien formado y musculoso, el cuello erguido y cubierto de plumas estrechas, puntiagudas y lustrosas ó brillantes; la cola algo más larga que la de la gallina, con dos plumas que sobresalen en longitud á las demás y las patas armadas en su parte interna de un espolon, que es su arma principal y del cual solo tiene un rudimento hasta que principia á cubrir las gallinas, época en que comienza á desarrollarse.—Hay gallos de muy hermoso plumaje; teniendo este ave la condicion de ser enemigo de los de su especie, siempre se pelean unos con otros y amarrados se vuelven tan feroces que se matan, al lidiarlos, con navaja ó al pico.—Sub género de peces acantopterijios; de color plateado verdoso y la aleta dorsal de figura algo semejante á la cresta del gallo.—GALLO DE ROCA: género de aves del orden de los pájaros; familia de los dentirostros. sus especies son originarias de la América Meridional, del tamaño de una paloma, y muy notables por la elegancia de su cuerpo, y el hermoso moño que corona su cabeza hasta el pico.—GALLO SILVESTRE: urogallo.

GAMA

Gallocresta: s. f. Bot. planta medicinal del género salvia, y de la familia de las labiadas. Sus hojas son obtusas, festoneadas y de figura algo semejante á la cresta de gallo: el tallo anguloso, con; los dientes del cáliz espinosos, la corola encarnado y toda la planta exhala un olor penetrante y parecido al de la salvia.

Gallofa: s. f. la comida que se daba á los peregrinos que venian desde Francia á Santiago de Galicia pidiendo limosna; y por estension, la limosna comestible que se da á los pobres.—La verdura ú hortaliza que sirve para ensalada, menestrar y otros usos.

Gallofar ó Gallofar: v. n. pedir limosna, viviendo vaga y ociosamente sin aplicarse á trabajo ni ejercicio alguno.

Gama: [ANTONIO DE LEON X] Biog. Méjico. astrónomo y geógrafo de fines del siglo VIII. Publicó varias obras sobre los satélites de Júpiter, el calendario y la cronología de los antiguos mejicanos y sobre el clima de Nueva España; y tuvo parte en la determinacion de la longitud de Méjico: *Description ortográfica del eclipse de sol de 24 de Junio de 1878.*—FR-LIPE JOSÉ GAMA: poeta latino portugués; n. en 1713, y m. en 1742: *Mars lusitanus.*

JUAN DE GAMA. piloto portugués, que descubrió á principios del siglo XVII la tierra llamada *de Gama*, situada al N. E. del Japon y marcada por primera vez en una carta marítima de Juan Fexira en 1649.—VASCO DE GA-

GAMA

MA: célebre navegante portugués; n. por los años 1450, y m. en las Indias Orientales en 1525. Era almirante de la escuadra que dobló primero el cabo de Buena Esperanza en 1497, abriendo así el camino de las Indias por el Océano. Su vuelta á Portugal fué celebrada con regocijos públicos, y el rey le confirió el título de almirante de las Indias. Gama emprendió otro viaje en 1502 con diez buques; sometió parte de la costa oriental del Africa: fundó establecimientos en Mozambique y en Sofala; hizo un tratado de alianza con el rey de Cananore; cañoneó la ciudad de Calicut y se internó hasta Cochín, donde renovó el tratado que el soberano de aquel país habia celebrado ántes con Cabral. De vuelta á Lisboa fué creado conde de Vidigueyra, y salió nuevamente en 1524 con el título de virrey de las Indias. Barros ha sido el historiador de este célebre marino, y Camoens su poeta.—CRISTÓBAL VASCO DE GAMA: hijo del famoso navegante; siguió la misma carrera que éste, y fué asesinado en Abisinia en 1541.

—Filol. nombre de la tercera letra del alfabeto griego correspondiente á la *g* del español.

—Mús. ant. escala.

Gamaco: s. m. Miner. especie de caracteres grabados naturalmente en ciertas piedras, á los cuales atribuyó la supersticion grandes virtudes. Los antiguos se servian de ellas como de un talisman, para conjurar á los

GAMA

espíritus y combatir la influencia de los astros.

Gamaliel: Biog. sabio rabino, célebre en la antigüedad y maestro de San Pablo. Aun cuando pertenecía al Sannedrin, era discípulo secreto de J. C. y se opuso á las persecuciones de los apóstoles. Se cree que fué martirizado con su hijo.

Gamamil: Geog. país de la Nubia, al S. del Senaar, montañoso y cubierto de bosques impenetrables, llenos de animales salvajes y corta-do por muchos torrentes. Los indijenas recojen pepitas de oro en las tierras de aluvion.

Gamariano: adj. s. pl. Zool. familia de crustáceos anfípodos, cuyo tipo es el género *gamaro*.

Gamaro: s. m. Zool. género de crustáceos anfípodos pequeños, llamados pulgas de mar.

Gamarografía: s. f. parte de la zoolojía que tiene por objeto la descripción de los crustáceos.

Gamarográfico: adj. lo que tiene relacion con la *gamarografía*.

Gamarógrafo: s. m. el que conoce la *gamarofia* ó escribe acerca de ella.

Gamarólogo: adj. s. Zool. el naturalista que trata de crustáceos.

Gamarolojía: s. f. parte de la zoolojía que trata de los crustáceos.

Gamarológico: adj. Zool. lo que se refiere á la *gamarolojía*.

Gamarra: s. f. Art. y Of. correa que sale de la cincha y termina en la musserola

GAMB

del freno.—**MEDIA GAMARCA:** correa que formando parte del petal, en las sillas de la caballería, le asegura, afianzándose por entre los pechos del caballo, en la parte inferior de la cincha.

Gamba: s. f. Geog. país de la Guinea Superior en los Estados de Dahomey. Sus naturales son de estatura regular, menos negros que los Achantis y los Fantis, se pintan la cara con tres listas en cada carrillo, y se dedican á la agricultura. La capital tiene el mismo nombre.

Gambaj: s. m. jubon colchado de lana ó algodón que se ponía debajo de las armas.

Gambaron: s. m. Art. y Of. especie de aparejo para pescar camarones. Consiste en una espuerta hecha á propósito para mantenerlos vivos dentro del agua, sin que puedan escaparse.

Gambarse: v. r. prov. Cuba: ponerse á uno torcidas ó encorvadas las piernas.

Gambetta: [LEON] Biog. abogado y político francés. Durante el año de 1872 habló raras veces en la Asamblea; pero con bastante frecuencia ante el pueblo. Recorrió parte de la Francia pronunciando discursos en diferentes poblaciones, y su viaje fué un triunfo para la idea republicana. El discurso más ruidoso fué el que pronunció en Grenoble el 26 de Setiembre de 1872, que dió lugar á una interpelación del Gral. Changarnier ante la Asamblea (18 de Noviembre); pero Gambetta continuó su campaña en favor de la república, tan-

GAMB

to por sus discursos como por los artículos que publicó en la "República Francesa," diario fundado por él el 5 de Noviembre de 1871, y del que era director político. El 14 de Diciembre pronunció en la cámara un elocuente discurso en favor de su disolución; el 1873 habló repetidas veces en la cámara sobre diferentes asuntos; á principios de año votó contra la ley sobre la municipalidad de Lyon, el 22 de Abril espuso su política en una reunión privada en Velleville, y recordó que "sin inclinarse ó rebajar su conciencia, sin contradecir el rigor de sus principios, él y sus amigos no se habían conducido como hombres de partido, y que en cuatro ó cinco ocasiones habían dado al gobierno su concurso, sin el cual habría perecido;" concurso que apoyó otra vez, aunque inútilmente, á M. Thiers el 24 de Mayo de 1873. "La caída de M. Thiers llevó al poder la coalición monárquico-bonapartista, que demostró á Francia la impotencia de los tres partidos monárquicos para constituir nada estable, por lo mismo que formaban tres partidos absolutamente distintos, produciendo la union y disciplina de los republicanos, hasta formar un verdadero partido, el único capaz de fundar en Francia instituciones liberales prudentemente democráticas y durables; en cuyo trabajo tomó parte muy activa M. Gambetta.

En 15 de Agosto de 1871 pronunció Gambetta un discurso en Lille en el que es-

GAMB

ponía la situación, terminando con las siguientes palabras: "Cuando Francia haya hecho oír su voz soberana, será preciso someterse ó retirarse," frases que le valieron tres meses de prisión y 2,000 francos de multa; lo que fué causa de mayor excitación contra el poder, y M. Gambetta se limitó á apelar. M. Thiers le visitó el 3 de Setiembre para comunicarle el manifiesto que dirigía á la nación con motivo de las elecciones. Mientras que Gambetta se presentaba en la plaza de Saint Georges, el filósofo Thiers espiraba súbitamente en Saint Germain. Representando M. Gambetta la más alta personificación del partido republicano, tuvo que retirarse ante M. Grevy designado por las izquierdas como futuro candidato á la presidencia de la República, en el caso de que Mac-Mahon abandonase el poder. Después de la apertura del período electoral para las elecciones legislativas del 14 de Octubre, se presentó ante sus electores del 20º distrito de París, pronunciando un largo discurso sobre la política del gobierno, que condenó érgicamente, sobre los servicios prestados por M. Thiers, é hizo el elogio más justo y merecido de M. Grevy. Nuevamente reelegido diputado por considerable mayoría, fué á la apertura de las cámaras, como miembro del Comité-director, nombrado por las izquierdas, con objeto de imprimir unidad en la conducta de la mayoría, en presencia de un Ministerio

GAMB

antiparlamentario y hostil á la voluntad del país. Cuando se discutió el nombramiento de una Comisión de información parlamentaria encargada de probar los abusos cometidos por el Ministerio desde el 17 de Mayo, Gambetta se encargó de refutar los argumentos del duque de Broglie, presidente del Consejo (15 de Noviembre de 1877). Cinco días después fué reelegido presidente de la comisión de presupuestos. El 24 de Noviembre votó la orden del día de desconfianza contra el Ministerio Rochebouet, y el 4 de Diciembre declaró que la mayoría republicana no votaría el presupuesto en tanto que el presidente de la república no formase un Gabinete parlamentario. La situación era grave cuando el presidente de la república, que ni quería dar un golpe de Estado ni presentar su dimisión, terminó por inclinarse ante la voluntad del país, evitando la mayor crisis que había experimentado después de la de 1871 con la formación del Ministerio Dufrane-Marcere.

En Enero de 1878 Gambetta hizo un viaje á Italia teniendo entrevistas en Roma con el rey Victor Manuel y con el presidente del Consejo. De regreso á Francia atacó la proposición del almirante Touchard, que pedía modificaciones del reglamento para la validez de los poderes de los diputados. Por último, el 1º de Febrero de 1878 tuvo una lucha oratoria con M. Rouher á causa de la comprobación de los poderes de

GAMB

los diputados oficiales; dirigiéndose al antiguo vice-emperador, le recordó su pasado, el funesto papel que había desempeñado, terminando su ardiente filípica con estas palabras. "Se os ha dicho, se os ha repetido; no habiais subido al poder para gobernar á Francia; no sois gobernantes; habeis empezado como poseedores, y habeis terminado como traidores."

Con el Ministerio Ferry (1880-1881) desempeñaba la presidencia del Congreso y ocupando el primer puesto en el nuevo Ministerio falleció este ilustre repúblico, causando su muerte el más profundo pesar y un duelo nacional para la Francia.

Gambia: Geog. río del Africa Occidental, que tiene su origen en el Estado de Futa-Toro, corre de E. á O. y desemboca en el Océano por muchos brazos, á los 130 grados de lat., después de un curso de 1,000 kil.

Gambier: (LORD JAMES) Biog. almirante inglés y diplomático: n. en 1756 y m. en 1833. Bombardeó á Copenhague en 1807, y destruyó en 1809 una escuadra francesa: *Nuevo código de señales.*

—Geog. grupo de pequeñas islas del grande Océano Equinoccial á la estremidad S. E. del archipiélago Peligroso hácia los 23 grados de lat. S. y 131 de lonj. O. Se extiende de 16 á 20 kil. de N. á S. La más grande tiene cerca de 10 kil. de larga y está cercada de arrecifes. Todas ellas están cubiertas de árboles aunque en lo demás generalmente poco fértiles.

GAME

Gambigliani [ANJEL]: Biog. uno de los jurisconsultos italianos más célebres del siglo XV; m. en 1465: *Lectura super institutis; Tratado de delitos.*

Gambis, Gambit ó Gambito: s. m. jugada de ajedrez que consiste en sacar al frente los peones de los alfiles, después de haberlo hecho con los de rey y reina.

Gambo: s. m. especie de capillo que se pone á los niños recién nacidos, que lea cubre enteramente la cabeza, dejando ver la cara por una abertura redonda, y se les sujeta á la cintura.

Gambon (JOSÉ ANTONIO): Biog. Méjico, hijo del Estado de Oaxaca, se ha distinguido por su patriotismo, habiendo sido uno de los Diputados al Congreso Constituyente de 1857, en el cual, y con su carácter de secretario se hizo notable por sus ideas progresistas. Siempre ha pertenecido al partido liberal; por muchos años fué Administrador de la Aduana de Veracruz, y actualmente [1886] es oficial mayor 1º de la Secretaría de Hacienda. Hizo una brillante carrera al recibirse de Doctor en Medicina; pero su amor por las instituciones liberales, lo ha hecho abandonar su profesion, dedicándose al servicio de la patria.

Gamelion: s. m. nombre entre los Atenienses, de uno de los meses del año, correspondiente á Enero.

—Poes. epitalamio.

Gamelo: s. f. nombre que dan los Indios al bálsamo de copaiba.

Gamella: s. f. el arco

GAMO

que se forma en cada extremo del yugo que se pone á los bueyes, mulas, etc. para tirar del carro ó del arado.

—Art. y Of. en las salinas se llama así una escudilla que sirve para sacar el agua salada de los cubos, para ver si se ha evaporado suficientemente.

—Mar. especie de fina chica en que se echa la comida para los soldados y marinos. —Balde de madera más chico que el comun, donde recibía la ración de vino cada rancho de marinería y tropa.

Gamezno: s. m. el gamo pequeño y nuevo.

Gamino: s. m. Veter. lamparón del ganado lanar.

Gamo: s. m. met. nombre con que generalmente se designa al que anda mucho y pronto.

—Art. y Of. gancho de hierro, fijo en un mango de madera, con que se enganchan los peces ya cogidos por el palangre de la caña, á fin de que éstos no se rompan, ni aquellos se pierdan.

—Zool. mamífero rumiante del tamaño del corzo, de color leonado, ancas, cuello y vientre blancos; es propio de los países cálidos y tiene los cuernos macizos, anillados, y encorvados hacia adelante.—ant. cabra.

Gamonito: s. m. el retajo que echan algunos árboles y plantas al rededor, y que siempre se queda pequeño y bajo.

Gamopetalia: s. f. Bot. estado de una flor cuyo perianto se ha soldado, constituyendo una sola pieza.

GAMU

Gamopétalo: adj. Bot. que está formado por la soldadura de varios pétalos distintos.

Gamosepalia: s. f. Bot. estado de una flor cuyos sépalos ú hojuelas del caliz se han soldado ó unido.

Gamosépolo: adj. que está formado por la soldadura de muchos pétalos.

Gamosilo: adj. Bot. calificación de las flores, cuyos pistilos se hallan soldados entre sí, pareciendo uno solo.

Gamula: Geog. lugar del Alto Egipto, sit. un poco más abajo de las ruinas de Tebas. El 20 de Marzo de 1824 se dió allí una sangrienta batalla entre los Arabes y las tropas del virey de Egipto.

Gamuli: Mit. espíritus aéreos que segun los Kama-chadales presidian á la lluvia y los relámpagos.

Gamuno: adj. se aplica á la piel del gamo, y á lo que se parece á ella.

Gamuto: s. m. Bot. filamento de la base de las hojas de las palmas, con que hacen cuerdas los naturales de las islas Filipinas.

Gamuza: s. f. Art. y Of. nombre que se da á la piel del animal así llamado, que adovándola sirve para muchos usos. Es delgada, flexible, suave, algo elástica y de color pajizo.

—Zool. mamífero rumiante del género antilope. Es muy parecido á la cabra, abunda en los Pirineos y en el Tirol y su estrordinaria lijereza hace muy difícil su caza.

Gamuzado: adj. lo que

GANA

se parece á la gamuza en alguna de sus cualidades, pero principalmente en el color.

Ganuceria: s. f. la fábrica donde se curten, preparan y venden las pieles de gamuza.

Ganucero: adj. s. la persona que trata en gamuzas, ya preparándolas, ya vendiéndolas.

Gann: Geog. ciudad de Francia con 3,000 hab. sit. en el depart. de los Bajos Pirineos, á 5 kil. de Pau. Comercia en vinos, y en sus cercanías hay fuentes minerales bastante estimadas.

Gana: s. f. deseo, apetito, propensión natural, voluntad de alguna cosa como de comer, dormir, etc.—fr. **ABRIR LAS GANAS DE COMER:** excitar el apetito.—**AL GANA GANA, Y GANA PIERDE:** significa los dos modos de jugar á las damas, el primero procurando ganar las piezas del contrario, y el segundo, dándoselas á comer todas.—**DE BUENA Ó MALA GANA:** con gusto ó voluntad, ó por el contrario con repugnancia y fastidio.

Ganadería: s. f. la porción de ganado rebaño, ó pira de bestias de una misma especie.—El tráfico ó ejercicio de ganados.

Ganadero: adj. s. el dueño de los ganados.—El comerciante ó traficante en cualquiera clase de ganado.—El encargado de guardar ó apacentar ganaderías.

Ganado: s. m. nombre genérico de toda clase de bestias, mansas ó no, pertenecientes á una misma especie,

aunque más comunmente se llama así á las que se apacientan y andan juntas, formando rebaño, manada, pira.—El conjunto de abejas que hay en una colmena.—

GANADO DE CERDA: los cochinos ó puercos.—**GANADO DE PATÁ HENDIDA:** los bueyes, vacas, cameros, ovejas, cabras, cabrones y lechones.—**GANADO EN VENA:** el que no está castrado.—**GANADO LANAR:** los carneros y ovejas.—**GANADO MAYOR:** el que se compone de cabezas y reses mayores, como bueyes, mulas, yeguas, etc.—**GANADO MENOR:** el que se compone de cabezas ó reses menores, como ovejas, cabras, etc.—**GANADO MENUDO:** las crías del ganado.—**ATAJAR GANADO:** entre pastores significa separar algún ganado del hato para hurtarlo.

Ganador: adj. el que gana.

Ganancia: s. f. la acción de ganar.—Su efecto.—La utilidad que resulta del trato, comercio, etc.—prov. **Méjico,** añadidura que dá el vendedor de pan ó velas sobre lo justo.—**NO LE ARRIENDO LA GANANCIA:** se usa para dar á entender, que alguno está en peligro, ó espuesto á algún trabajo ó castigo á que ha dado ocasion.

Ganancial: adj. lo que es propio de la ganancia ó perteneciente á ella.

—Jurisp. adj. pl. se aplica á los bienes que se ganan ó aumentan durante el matrimonio.

Ganancioso: adj. se aplica á lo que ocasiona ganancia, ó al que sale con ella

GANA

GANC

de algun trato, comercio ú otra cosa.

Ganapan: s. m. el mozo de trabajo que adquiere su sustento llevando cargas y trasportando de una parte á otra lo que le mandan.

Ganar: v. a. adquirir caudal ó aumentarle con cualquier género de comercio, industria ó trabajo.—Conquistar ó tomar alguna plaza, ciudad, territorio ó fuerte.—Lograr ó adquirir una cosa, como la honra, el favor, la inclinacion, la gracia.—met. aventajar, exceder á otro en alguna cosa.—fr. **GANAR DE COMER:** ganar la comida trabajando en algun oficio ó ministerio.—**GANAR TIEMPO:** darse prisa, no descuidarse un momento.

—Mar en sus acepciones comunes, se usa frecuentemente con otras palabras, como *ganar en latitud*, *ganar un paralelo*: pero usado en absoluto, se entiende siempre por ganar en barlovento y distancia.

Ganchero: adj. s. la persona que desde la orilla de un río, canal ó acequia, guía las maderas que se conducen de un punto á otro con el auxilio de un palo que tiene un gancho en el remate.

Cancho: s. m. el hierro ó palo torcido y agudo por uno de sus extremos, que sirve para prender, agarrar ó colgar alguna cosa. Puede tener una curvatura más ó menos rápida, esto es, desde un arco de círculo grande, hasta formar un ángulo sumamente agudo; pero siempre capaz de prender ó sostener colgado un objeto de peso proporcio-

GAND

nado á la resistencia de la materia que lo constituye.—El pedazo que queda en el árbol cuando se rompe alguna rama.—El cayado entre los pastores.—met.: el que con maña ó arte solicita á otro para algun fin.

—Mar. se emplea en su acepcion comun, y se conocen varias especies, segun su uso, agregándole otras palabras.

—**GANCHO DE VELERO:** el que sirve á estos para sujetar la lona cuando cosen en ella.—**GANCHO DISPARADO:** el que es muy abierto.

—Mil. **GANCHO DE ZAPA:** palo con un hierro torcido en la punta, que sirve para colocar las fajinas y gaviones.

Ganchoso, ganchudo: adj. lo que tiene ganchos.

—Bot. y Zool.: se dice de todas aquellas partes de los vegetales y animales, que están dobladas en forma de anzuelo.

Gándara: s. f. prov. Galicia. VAVA.

—Geog. España: nombre comun á 35 lugares sit. 23 en la prov. de la Coruña, 5 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 6 en la de Pontevedra.

Gandía: Geog. España: ciudad de 1,100 hab., sit. en la prov. de Valencia y en la orilla izquierda del río Alcoy, á 2 kil. del Mediterráneo, 36 de Valencia y 60 de Alicante. Entre sus edificios notables, merece especial mencion un monasterio de Gerónimos que existe á 4 kil. de la ciudad. Tiene puerto habilitado y hace un comercio bastante activo.

—**HUERTA DE GANDÍA:** nombre de un hermoso terrít. sit. en las prov. de Valencia y A.

GAND

licante desde el valle de Albaida hasta el Mediterráneo. Lo atraviesa y riega el río Alcoy y otros varios, fertilizando su terreno que produce con mucha abundancia granos, hortalizas y frutas de toda especie.

Gandino: Geog.: ciudad de Lombardia, con 3,000 hab., sit. á 15 kil. E. N. E. de Bérghamo; tiene telares de lana, y hace bastante comercio con Italia, el Tirol y la Suiza.

Gandiolle: Geog. pueblo de Senegambia, con 5,000 hab. cerca de la márjen izquierda y de la embocadura del Senegal, á 15 kil. S. E. de San Luis.

Gandos: adj. s. m. plur. Geog.: pueblos del Indostán, establecidos en la parte montañosa de la prov. de Guaduaná; viven de la caza y del producto de sus rebaños, y contra la costumbre de los demás indios, comen volatería y entierran sus muertos. Las mujeres son obesas y mucho más robustas que los hombres; llevan un vestido de una sola pieza, se pintan todo el cuerpo, y se ponen calvas á lo mejor de su edad.

Ganduana: Geog. prov. del interior del Indostán, con 3,800,000 hab., sit. entre los 17 y los 24° de lat. N. y los 81 y 88 de lonj. E. Su extensión de E. á O. es de 640 kil.; su mayor anchura de N. á S. de 480. Las montañas más notables y conocidas de este país que es por lo general muy elevado, forman parte de la gran línea divisoria de aguas entre el mar de Oman y el golfo de Bengala. Sus principales producciones son el trigo, el maíz, la caña de azúcar

GANG

y el algodón; cría mucho ganado, particularmente cabrío, y sus montañas abundan en ricas minas de varios metales, aunque sólo se explotan las de hierro; hay también algunas de diamantes. Los ingleses poseen los territorios del S. y el E., comprendidos en la presidencia de Bengala.

Gandul: adj. tunante, vagabundo, holgazán.

Ganerbinito: s. m. confederación ó asociación de familias nobles en Alemania, para defenderse contra los bandidos ó salteadores.

Ganerbo: adj. s. nombre de cada uno de los miembros del ganerbinato.

Ganesa: Mit. diosa de la sabiduría, del destino y del matrimonio en el Indostán, hija de Parvati y de Siva. Nació con la cabeza de elefante; estuvo en guerra con otros dioses, y en especial con Siva; concluyendo por ser sectario y aliado suyo. Tiene muchos nombres, alusivos todos á sus cualidades y cargos, y se le ve representada con cabeza de elefante, un vientre enorme y las piernas gruesas y cortas.

Ganga: s. f. met. cualquier cosa apreciable que se adquiere á poca costa ó con poco trabajo.—prov. Méjico: mofa, burla.—fr. BUENA GANGA ES ESA: significa no ser cosa de provecho lo que se consigue ó pretende.

—Hist. pl. sacerdotes del Congo, de los Negros de Angola, etc.; en el África Occidental.

—Min. toda sustancia que

GANG

forma la cubierta de los minerales, sea que estén en filones ó que se hallen constituyendo rocas en cuyo interior se encuentran.

—Mit. diosa de la castidad entre los indios; es la personificación del río Ganjes. Según algunos, nació del sudor de las manos de Parvati.

—Zool. género de aves de la familia de las gallinaceas, compuesto de dos especies orijinarias de la Europa Meridional, del Asia, y de casi toda Europa; son muy comunes en España; la especie típica tiene la gorja negra, en la pechuga un lunar rojo, y lo demás del cuerpo variado de negro, pardo y blanco. Su carne es dura y poco sustanciosa.

Gangam: Geog. río del Indostán inglés, en la presidencia de Madras, que desagua en el golfo de Bengala, después de un curso de 50 kil.—Ciudad del Indostán inglés, sit. á la embocadura del río de su nombre, en el golfo de Bengala. Su principal industria consiste en fábricas de tejidos de algodón.

Gangarilla: s. f. compañía antigua de cómicos ó representantes, compuesta de tres ó cuatro hombres y un muchacho que hacía de dama.

Gangliforme, Gangliforme: adj. Anat. que tiene la forma de un ganglio.

Ganglio: s. m. Anat. nombre de unos pequeños tubérculos de forma, volumen, textura y consistencia variables, que se encuentran situados en el trayecto de

GANG

los nervios y de los vasos linfáticos; están revestidos de una membrana que los encierra como una bolsa ó cápsula; se diferencian de las glándulas ó folículos en que estos tienen un canal escrotorio de los humores que están encargados de escretar, y los ganglios están desprovistos de ellos.—GANGLIOS GANGLIFORMES: los que se forman de globulillos aglomerados y sembrados de vasos sanguíneos que se reúnen de diferentes maneras y están rodeados de un tejido celular que encierra un humor lacticeo ó amarillo.—GANGLIOS LINFÁTICOS: los que se encuentran á varias distancias unos de otros en la longitud del trayecto de los vasos del mismo nombre. En su interior se ramifican estos vasos, se anastomoran y confluyen antes de ir á pasar á los troncos comunes de su sistema.—GANGLIOS NERVIOSOS: tubérculos particulares que se hallan en el trayecto de los nervios y que esencialmente resultan de una reunión de filamentos nerviosos, ramificados y divididos infinitamente, entrelazados; confundidos y adheridos unos á otros por medio de un tejido laminoso muy fino, rodeado por un jugo mucoso y atravesados en todas direcciones por ramitos sanguíneos.

Ganglion: s. m. Med. pequeño tumor globuloso, duro, indolente, desenvuelto sobre el trayecto de los tendones, sin cambio de color en la piel, formado por un fluido viscoso, albuminoso.

GANG

encerrado en un quiste más ó ménos resistente.

Ganglionar: adj. Anat. lo que está provisto de ganglios.—Se dice de aquellos nervios sobre cuyo trayecto se encuentran ganglios.—**SISTEMA GANGLIONAR:** aparato nervioso particular que preside la vida de las vísceras interiores que no están sujetas al imperio de la voluntad y de la conciencia; se le llama también gran simpático, sistema de nervios de la vida orgánica y nervio-trispláunico, etc.

Ganglioneuro: adj. Zool. que tiene el sistema nervioso compuesto de ganglios.—adj. s. pl. grupo del reino animal que comprende los seres que, como los moluscos y los radiarios no tienen más que un sistema nervioso, compuesto de ganglios semejante á los que se observan en los vertebrados.

Ganglionitis ó Ganglitis: s. f. Med. inflamación aguda ó crónica de los ganglios linfáticos.

Gangoso: adj. se dice de la persona que habla gagueando, y de la voz que resulta del gagueo.

—Med. se aplica á un sonido de voz especial producido por la resonancia del aire en las cavidades nasales que por el momento no tienen comunicación con el exterior. Se observa en las personas que tienen coriza, pólipos ó cualquiera otra causa de obstrucción en la nariz.

Gangrena: s. f. met. germen de corrupción, de destrucción, de desorganiza-

GANG

ción, causa de mil desagracias, etc.

—Bot. enfermedad de los árboles.

—Med. la mortificación más ó ménos estensa de uno ó de muchos tejidos, producida generalmente por la inflamación, el frío interno, la acción del fuego, de los ácidos concentrados, la ligadura de una arteria; en una palabra, por todo lo que suspende la circulación ó el influjo nervioso en una parte. Hay muchas variedades de gangrena, pero todas pueden agruparse en tres órdenes principales.—**GANGRENA DE LOS HUESOS Ó NECROSIS:** terminación muy frecuente de la osteítis, especialmente cuando la inflamación ataca á los huesos planos y al centro de los huesos largos en que abunda el tejido compacto; esta gangrena es siempre producida por todas las circunstancias capaces de interceptar y suspender repentinamente ó por grados insensibles, la nutrición de un hueso, obrando directamente sobre su propio tejido ó sobre la sustancia que le cubre, ó sobre los dos á un tiempo.—**GANGRENA ESTERNA:** se presenta bajo distintas formas y tiene nombres particulares, como *carbunco*, *pústula maligna*, *gangrena senil*, *gangrena seca*, *gangrena húmeda* y *escabeo*, que se le han dado no solamente por la diferencia de su forma, sino por la de las causas que la producen.—**GANGRENA INTERNA:** es generalmente consecuencia de una inflamación violenta aunque pue-

GANI

de también reconocer por causa la acción de un principio séptico. Sus síntomas son graves, y aunque diferentes según el órgano que padece, afectan un carácter común: generalmente es incurable.

Gangrenar: v. a. causar gangrena.—r. podecer alguna parte del cuerpo la gangrena.

Gangrenopina: s. f. Med. erosión gangrenosa.

Gangrenoso: adj. Med. lo que es de la naturaleza de la gangrena; lo que determina la mortificación de una porción de tejido superficial.

Ganguar: v. n. hablar despidiendo el sonido por las narices.

Ganguco: s. m. acción de ganguar.—Su efecto.

Ganguil: s. m. Art. y Of. red de pescar más ancha que la llamada de tartana, con la cual se rastrea á la vela dando al viento la popa, donde va asegurada con dos cabos que se hacen firmes en unos botalones.

—Mar. barco para pescar en alta mar, el cual tiene un solo palo y la popa semejante á la proa, y así navega adelante y atrás cuando es necesario.—Especie de barca grande que sirve para conducir y arrojar fuera de los puertos el fango y basura que saca el ponton de limpia.

Ganil: s. m. Miner. piedra calcárea granulosa que se encuentra en las inmediaciones del monte San Gotardo y del Vesubio, y debe referirse á la cal carbonatada magnesífera.

Ganilha: (CARLOS) Blog.

GANJ

economista y juriconsulto francés; n. en 1758, y m. en 1836. Fué individuo del tribunado y diputado por el departamento del Camtal en 1815. *Ensayo político sobre las rentas de los pueblos; De los sistemas de economía política; Diccionario de economía política; Teoría de la economía política.*

Ganmedes: adj. s. Ast. acuario.

—Mit. nombre de un joven príncipe troyano á quien Júpiter convertido en águila robó y trasportó al Olimpo para que le sirviese la copa en lugar de Hebe. Homero dice que era el más hermoso entre los mortales, y así se le representa en efecto; lleva en la cabeza un gorro frijido, y está sentado al lado de Júpiter ó sobre un águila que le arrebató.

—Quím. nombre que los alquimistas dieron al azufre obtenido por sublimación.

Ganjcs: Geog. grande y famoso río de Indostan; tiene su nacimiento en las montañas del Tibet. Se divide en dos grandes brazos, de los cuales el mayor desagua en el golfo de Bengala, después de un curso de 1.500 kil.; como á 600, antes de llegar al mar, su cauce tiene unos 10 metros de profundidad. Los indios le llaman GAMA ó río sagrado, y es objeto de la mayor veneración, porque creen que bañándose en sus aguas quedan purificados de todas sus culpas.

—Mit. héroe notable por su hermostura y estatura colosal, hijo del río de igual nombre, según la mitología grie-

GANS

ga. Fundó sesenta ciudades: echó á los Escitas de la India, desecó los pantanos que infestaban aquellas comarcas, y sin embargo, pereció á manos de sus súbditos.

Ganjético: adj. lo relativo al Ganjes, río caudaloso del Indostan. Es voz de mucho uso en geografía, y aun suele darse el epíteto de CI-GANJÉTICO á lo que está á la parte de acá de Ganjes, y TRANSGANJÉTICO á lo que está á la parte de allá.

Ganjiri: s. m. especie de cimitarra.

Gannote: s. m. Med. especie de biatúri, de que se sirven los italianos para abrir los abscesos.

Gannat: Geog. ciudad de Francia con 5,000 hab., sit. en el depart. del Allier, á 24 kil. S. de Moulins. Está mal construida, pero sus alrededores son amenos, y en ellos hay una fuente mineral, cuyas emanaciones son nocivas en Mayo y Junio.

Ganoso: adj. deseoso, que tiene gana de alguna cosa.

Ganoso: adj. tardo, pere-zoso, descuidado.

—Zool. género de aves pal-mípedas de la subfamilia de de las ansaríneas, compuesto de un gran número de especies, la mayor parte euro-peas, y las demás del Brasil, Madagascar, islas malvinas y de Sandwich. Generalmente viven en los terrenos bajos, prados húmedos ó llanuras pantanosas, y algunas veces en los sembrados donde ocasionan muchos perjuicios, obligando á los cultivadores á cuidar continuamente de sus campos. La especie más

GANZ

comun entre nosotros es el ganso gris, que tiene un metro de longitud, pico obtuso, grueso, especialmente por la base, cuerpo ceniciento ó blanco y amarillo por el vientre, cuello estirado, patas encarnadas y alas sin brillo. Se le domestica fácilmente, tiene un grauido desagradable, y su carne es muy estimada.

Gante: Geog. ciudad de Bélgica, capital de la Flandes Oriental, con 89,000 hab. Está cortada por ríos y canales, de modo que forma 26 islas distintas que vuelven á unirse por medio de 300 puentes. Tiene muchos establecimientos científicos ó industriales, y su comercio es bastante activo. En esta ciudad nació Carlos V y también Juan de Gante, duque de Lancaster, padre de Enrique IV de Inglaterra. —Lugar de España en la prov. de Lugo, felig. de San Pedro de Goas.

Ganteaume: (EL CONDE HONGRATO): Biog. vice-almirante francés, par de Francia; n. en 1755, y m. en 1818. Batió á los Ingleses, siendo capitán de navío; asistió al combate de Abukir, y obtuvo después, en la proclamación del imperio, el mando de la escuadra del Océano.

Gantera: s. f. Mar. cada una de las piezas rectas que á modo de brazales, salen de las amuras de un buque para formar el espolon.

Ganter: adj. s. el natural de Gante. —adj. lo que pertenece á esta ciudad ó á sus habitantes.

Ganzua: s. f. hierro largo con una punta torcida á

GAON

modo de garfio, que usan mucho los ladrones para quitar ó cortar los pestillos de las cerraduras, y abrir las puertas, arcos, etc.

Ganzuar: v. ac. abrir con ganzúa.

Gañan: adj. s. el rústico ó trabajador del campo, que sirve á jornal, sin otra habilidad ó maestría que la del trabajo con la azada, con el arado ú otro instrumento del campo. —Pastor que sirve á los otros. —met. el mozo robusto, vigoroso, á propósito para los trabajos corporales en que se requiere esfuerzo ó resistencia.

Gañania: s. f. el conjunto de gañanes y también la casa en que se recojen.

Gañido: s. m. el aullido del perro cuando le maltratan, y el quejido natural de otros animales.

Gañiles: s. m. pl. las partes cartilajinosas del animal en que se forma la voz ó el gañido, y las carnosas de que éstas se visten. —En los atunes, todo lo que en otros peces pertenece á las agallas.

Gañir: v. n. aullar el perro con sonido rascoso y triste cuando le han dado algun golpe. —Graznar las aves. —met. hablar un hombre con dificultad y sin poder echar la voz, cuando está enronquecido.

Gañote: s. m. nombre vulgar de la tráquea.

Gaona: (RUY DIAZ DE) Biog. caballero castellano, gobernador de Logroño por el rey Alonso XI. Habiendo atacado los Navarros en 1335 la plaza, y obligado Gaona á

GARA

refugiarse dentro de sus murallas, detuvo el ejército enemigo con otros dos más á la cabeza de un puente, protegiendo con su gloriosa muerte la retirada de los suyos.

Garabatada: s. f. fam. la acción de echar el garabato para asir alguna cosa y sacarla de donde está metida. —La porción de cosas que se sacan de una vez en el garabato.

Garabatear: v. n. echar el garabato ó los garabatos para agarrar ó asir alguna cosa y sacarla de donde está metida. —met. hacer rasgos con la pluma sin órden ni concierto, y por semejanza se dice del que hace mala letra.

Garabateo: s. m. acción de garabatear. —Su efecto.

Garabato: s. m. instrumento de hierro cuya punta vuelve hacia arriba en semicírculo. Sirve para tener colgadas algunas cosas en el atre, ó para asirlas ó agarrarlas. —Soga pequeña con una estaca corta en cada extremo, para asir con ella la maña ó ovejillo de lino crudo, y tenerle firme á los golpes del mazo con que le quitan la gárgola ó simiente. —met. el aire, garbo y gentileza que tienen algunas mujeres, que les sirve de atractivo, aunque no sean hermosas. —Dulzura en el trato. —pl. las letras ó escritos mal formados. —met. las acciones descompasadas con dedos y manos.

Garabatoso: adj. lleno de garabatos ó hecho en forma de garabatos, especialmente hablando de escritos.

Garabeta: s. f. Art. y Of. palo armado de alguno ó

GARA

algunos anzuelos en un estremo para cojer pulpos.

Garabito: s. m. palo ó estaca gruesa con un regaton de hierro en la parte inferior para clavarle en el suelo, y una escarpia en la parte superior en la cual las vendedoras de fruta y verdura, cuelgan el peso para pesar sus mercancías.

Garaby: Geog. tribu de árabes beduinos, en el Egipto Central, prov. de Fayum, gobernada por un jeque.

Garachico: Geog. villa de 250 hab. sit. en la isla de Tenerife, una de las Canarias, á 36 kil. de Santa Cruz.

Garafia: Geog. villa de 670 hab. sit. en la isla de la Palma, una de las Canarias á 36 kil. de Santa Cruz.

Garaguay: s. m. Zool. ave de rapina de América, semejante al milano, cuyo tamaño tiene. Su cabeza es blanca y también la punta de sus alas. Es muy diestra para descubrir los huevos de los caimanes y tortugas en las márgenes de los ríos y arroyales, de donde los saca escombando para comérselos.

Garambaina: s. f. aderezo ó ornamento superfluo ó de mal gusto en un vestido ó otras cosas.—Gestos, visajes.—Los rasgos y letras mal formadas que no se pueden leer.

Garante: adj. a. la persona que se constituye fiador en la observancia de lo que se promete en los tratados que celebran dos ó más potencias.—fiador.

Garantía: s. f. el acto de adelantar lo estipulado constituyéndose garante.—Todo lo

GARA

que puede servir de fianza para responder del cumplimiento de lo que se haya estipulado ó prometido.

=Com. la firma de una persona respetable, en defecto de cualquier otro objeto que pudiera servir de fianza.

=Polit. GARANTIA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: protección que en algunos puntos concede la ley á ciertos funcionarios públicos, prohibiendo que se les persiga judicialmente sin autorización superior.—GARANTÍAS INDIVIDUALES: medios que la sociedad asegura á todos sus individuos para que se respeten los derechos que ha reconocido á cada uno de ellos.

Garantir: v. a. salir fiador.—Asegurar con garantía el cumplimiento de alguna cosa.

Garantizadamente: adv. con garantía.

Garantizar: v. a. garantizar.

Garañon: s. m. nombre que se dá al asno grande destinado á cubrir las yeguas y las burras.—Dícese también de los caballos padres.—met. y fam. lujurioso.

Garapacho: s. m. especie de guisado.

Garapiña: s. f. el líquido que se congela formando grumos.

=Art. y Of. nombre de un tejido especial en galones y encajes.—FRUTAS DE GARAPIÑA: frutas y biscochos muy delicados y cubiertos de almibar.

Garapiñar: v. a. poner un líquido en estado de garapiña.

Garapiñera: s. f. vasija

GARA

ja, por lo general de metal para garapinar las bebidas.

Garapita: s. f. Art. y Of. especie de red con mallas estrechas para cojer peces menudos.

Garapito: s. m. especie de silbato pequeño.

Garat: (DOMINGO JOSÉ) Biog. orador, filósofo, hombre de Estado, literato, individuo del Instituto francés; n. en 1749, y m. en 1833. Fué diputado en los Estados Generales en 1789, ministro de Justicia en 1792, del Interior en 1793, individuo del Consejo de los Ancianos y senador. Napoleón le dió el título de conde: *Elojios* de Sugar; *Monteausier* y *Fontenelle*; *Memoira sobre la revolucion*; *Historia de los Vascos*.—JUAN GARAT: sobrino del anterior célebre cantante y compositor, uno de los mejores que se ha conocido en Francia; n. en 1764, y m. en 1823. Fué nombrado por Napoleón director del Conservatorio: *Romanzas*.

Garatura: s. f. Art. y Of. especie de instrumento curvo, con filo en la parte cóncava, y una manija en cada estremo, que usan los pelambros para raser las pieles, haciendo desaparecer la lana por este medio.

Garatusa: s. f. lance de juego de naipes que llaman el chihndron ó pechigonga, y consiste en descartarse el que es mano de sus nueve cartas, dejando á los demás con las suyas.—fam. halago, demostracion de cariño que se hace con el objeto de ganar la voluntad de alguno.

=Art. y Of. en Esgrima.

GARA

treta compuesta de nueve movimientos, y particion de dos y tres ángulos, que se hace por ambas partes, por fuera y por dentro, arrojando la espada á los lados, y de allí volviendo á subirla para herir de estocada en el rostro ó pecho.

Garay: (BLASCO DE) Biog. célebre mecánico y navegante español. Empezó á darse á conocer en 1539 por las proposiciones que hizo al emperador Carlos V para sacar los buques de cualquier fondo, convertir en agua potable la del mar, y entre otros muchos inventos el de hacer andar las galeras sin remos y sin velas, primer ensayo del vapor, que se verificó en Barcelona el 17 de Junio de 1543 en un buque de 200 toneladas llamado la *Trinidad*, interviniendo en este negocio muchos sujetos de categoria. El ensayo salió bastante bien segun el informe de los testigos; pero empeñado Carlos I en expediciones y guerras que absorbían toda su atencion, no prestó al proyecto de Garay la que merecia, limitándose á darle 200.000 maravedís y algunas mercedes. Este célebre español que precedió á Fulton en su colosal descubrimiento, m. antes de 1552, trasmitiendo la invencion á su hijo.—JUAN DE GARAY: célebre aventurero español; n. en 1541, pasó á América, reconoció el Paraná; descubrió en 1574 una gran estension de terreno, donde fundó la ciudad de Santa Fé de Vera-cruz, dió una sangrienta batalla á los Indios del Uruguay; fué ascendido á tenien-

GARB

te general y gobernador de la Asuncion; reedificó á Buenos Aires, y m. á manos de los salvajes en 1580.—**MARTIN DE GARAY**: hombre de Estado español, ministro de Hacienda de Fernando VII; n. en 1760, y m. en 1823. Quiso que el clero y la nobleza entrasen á pagar las cargas públicas; pero estas reformas le hicieron perder la gracia de la corte en 1818.

Garbanzal: s. m. Agr. tierras embreada de garbanzo.

Garbanzo: s. m. el fruto de la planta del mismo nombre.—**GARBANZO DE AGUA**: medida de agua que sale por caño, cuya cabida es del grueso de un garbanzo.

—Bot. planta dicotiledónea de la familia de las leguminosas, tribu de las papilionáceas. Es anual, de 30 centímetros de altura, bastante ramosa, con hojas aladas, compuestas de hojuelas aserradas, tallo anguloso, flor amarillosa, blanca, fruto en una vaina ó silícula, correa, inflada y que contiene una ó dos semillas, más pequeñas que avellanas, jibosas por los lados y con ápice encorvado, y de sabor agradable ya guisadas.

Garbear: v. n. afectar garbo ó bizzarria en lo que se dice ó se hace.

Garbina: s. m. pl. especie de guisado que se compone de borrajas, bledos, queso fresco, especias finas, flor de harina, manteca de puerco, sin sal y yemas de huevos duros; todo cocido y después frito, hecho tortillas.

Garbicht: Geog. prov. con el Mediterráneo y al E.

GARC

del Bajo Egipto, en el Delta, con 230,000 hab. linda al N. con la prov. de Damietta; tiene 100 kil. de estension, 46 de anchura, y 706 de superficie.

Garbillador: adj. s. el que garbilla.

Garbillari: v. s. Agr. aear el grano ó limpiarlo con el garbillo.

Garbillo: s. m. Agr. instrumento de labranza, especie de harnero ó zaranda de esparto, que sirve para aear ó limpiar el grano.

Garbino: s. m. nombre de un viento en el Mediterráneo, que tambien llaman *leveche*, y corresponde al S. O. en el Océano.

Garbo: s. m. gallardía, gentileza, buen aire y disposición de cuerpo.—met. cierta gracia y perfeccion que se da á las cosas.—Liberalidad, desinterés, desprendimiento.

Garboso: adj. airoso, gallardo, bizarro y bien dispuesto.—met. generoso.

Garbullo: s. m. inquietud y confusion de muchas personas, revueltas unas con otras; se dice especialmente de los muchachos cuando andan á la rebatifa.

Garcés [JULIAN]: Blog. dominico español, primer obispo de Tlaxcala en Méjico; n. en 1452, estudió en Paris, fué predicador de Carlos V; vino luego á América, y m. en 1547.—**PEDRO GARCÉS DE MARCHILLA**: erudito español, n. en 1762; tomó partido con los Franceses en la guerra de Independencia, y m. emigrado en 1816. *Vida de Benjamin Franklin*.

García: Blog. rey de Leon, hijo primogénito de Al-

GARC

fonso III; se hizo proclamar rey á instancias de su madre, aprovechándose de la ausencia de su padre, que le cedió la corona; uniéndose luego con su hermano Ordoño, rey de Galicia, á quien habian querido destronar; consiguió varias victorias contra los Moros, y m. en 913.—**Rey de Galicia y de Portugal**, á la muerte de su padre Fernando I rey de Castilla en 1065; fué desposeido de sus Estados por sus hermanos en 1071 y Alfonso IV, le encerró en un castillo, donde m. en 1091.

—Jurisconsulto sevillano de fines del siglo XIII: *Comentarios á las Decretales*.—Nombre de tres reyes de Navarra.—**GARCÍA II**: hijo y sucesor de Sancho García en 926, m. en 970.—**GARCÍA III**: llamado *el Tembloroso*; n. en 958; sucedió á su padre Sancho I, en 994; hizo alianza con Bermudo, rey de Leon, y con el conde de Castilla, contra Almanzor, á quien derrotó en la batalla de Caltañazor en 998, y m. en 1001.—**GARCÍA III**: hijo y sucesor de Sancho III en 1035; derrotó en 1042 á su hermano Ramiro I rey de Castilla; se escapó de la prision y m. en 1051 en una batalla contra este príncipe.—Nombre de dos condes de Castilla.—**GARCÍA I**: hijo y sucesor de Fernan Gonzalez en 970; venió á un rey Moro de Córdoba tres veces consecutivas; alenizó una gran victoria en las llanuras de Osmá en 984; sofocó una insurreccion de su hijo y fué derrotado por Almanzor, en cuyo poder cayó, muriendo de resultas de sus heridas en 990.

GARC

—**GARCÍA II**: se puso al frente del gobierno en 1022; algunos nobles quisieron sublevar á los pueblos contra él, pero consiguió dispersarlos, y m. asesinado por uno de ellos en 1032.—**GARCÍA DE BAHAMONDE**: teólogo español; m. en 1615: *Homilias*.—**GARCÍA DE SALCEDO**: militar español, gobernador de Capua, literato y caballero de la orden de Santiago: *Rimas*; *Crístales de Helicon*; *Inscripciones del sepulcro de Saturnino en Mérida*.—**GARCÍA DE TOLEDO**: valiente capitán español, jefe de la expedicion que mandaron al África los Reyes Católicos, en la cual iba tambien el célebre Pedro Navarro. Habiendo desembarcado en la isla de Gelves, m. en el primer encuentro que tuvieron con los Moros.—**GARCÍA JIMENEZ**: primer rey de Navarra, fué proclamado como tal, en 860, y m. en 880.—**GARCÍA RAMÍREZ**: rey de Navarra que sucedió á Alfonso I; sostuvo largas guerras contra Raimundo Berenguer, conde de Barcelona, y m. en 1150.—**DIÉGO GARCÍA DE PAREDES**: famoso capitán español, n. en 1466, se distinguió á los 16 años por su valor contra los Portugueses; hizo la guerra de Granada en 1485; se halló en los sitios de Baeza, Velez y Málaga; fué armado caballero por el mismo Rey Católico; pasó á Italia y entró de oficial de la guardia del papa Alejandro IV, que era pariente suyo; derrotó á los Orsini, enemigos de los Borja; en 1497; tomó á Monte Fiascone; hizo la guerra á los Turcos, en cuyo poder cayó,

GARC

salvándose luego, gracias á su fuerza prodijiosa; peleó al lado del Gran Capitan contra los Franceses; tomó á Cosenza y Manfredonia; aceptó un desafio entre once franceses y otros tantos españoles; á pesar de sus heridas; entró por asalto en la plaza de Cerriñoia; defendió á Gonzalez de Córdoba en la corte; acompañó á Carlos V. en sus campañas; hizo prodijos de valor en Pavia, y m. de la caída de un caballo en 1530. Escribió su vida para instruccion de su hijo.—**DIEGO Y FRANCISCO GARCIA GORBALAN**; hermanos gaditanos que formaron en 1491 parte de la expedicion que fué á la conquista de las Canarias, donde se distinguieron mucho particularmente en la batalla decisiva que se dió el 3 de Mayo de 1492. El primero fué nombrado alcalde de la Palma y el segundo de Santa Cruz de Tenerife.—**JUAN GARCIA**; dominico español, misionero en Filipinas y en China, donde hizo multitud de conversiones por espacio de treinta años, y m. en 1665 en olor de Santidad: *Catecismo en Chino: Tratado de la oracion mental; Sobre el culto de Confucio*.—**VICENTE GARCIA**; célebre poeta catalan, conocido vulgarmente por el *Curra de Vallfogona*; m. en 1582; Felipe IV. le protejió y tuvo á su lado; fué amigo de Lope de Vega, á quien dedicó un poema, y m. en 1623.

García Cubas: (ANTONIO) Biog. Méjico. en lo general respecto de nuestros contemporáneos, no es nuestro ánimo escribir en toda forma

GARC

sus biografías, en primer lugar por carecer luego de todos los datos que pueden necesitarse al efecto, y en segundo lugar porque no nos lo permite la estension de esta obra, y más cuando nos proponemos publicar en un Apéndice las biografías de todos aquellos mejicanos que han sido y son el orgullo de la patria; considerando aquellos de que no hemos podido hacer mencion en el cuerpo del Diccionario y en el lugar que les corresponde; por eso es que á grandes rasgos hagamos mencion de algunos mejicanos ilustres que, como el Sr. García Cubas, merecen la estimacion universal por los servicios que han prestado á su país.

Hablando de éste inteligente Ingeniero tan conocido por sus trabajos geográficos y estadísticos, así como por sus informes científicos; que ha dado sobre la minería, hasta decir que sus mapas, cartas geográficas y administrativas de la República, atlas, obras sobre geografía universal y particular de Méjico, su magnífico Album geográfico ilustrado, que admira por la belleza de sus cuadros y la variedad de sus materias, llamando la atencion en el mundo, son una prueba de su vida laboriosa y consagrada á dar buen nombre á la patria.

El Gobierno lo ha distinguido siempre y protejido en sus grandes empresas, y lo ha nombrado para desempeñar tanto en el ramo de Fomento como en el de Hacienda, importantes empleos.

GARC

En suma, es un mejicano notable y digno de la consideracion general; distinguiéndose tambien por su modestia y esmerada educacion.

García: (FRANCISCO) Biograf. Méjico. Este ilustre jurisconsulto, honor del foro mejicano, hizo sus estudios en el Colejio de la Purisima Concepcion de Guanajuato, de cuyo notable plantel han salido algunos sábios en las distintas carreras profesionales que allí se enseñan, así como distinguidos hombres de Estado, entre los cuales descuella el Lic. Manuel Doblado, ese hábil diplomático que, siendo Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Juárez, Benemérito de América, celebró los "Tratados de la Soledad," logrando destruir con ellos la triple alianza de intervencion preparada contra la República por Inglaterra, España y Francia, á fin de luchar solamente con esta última nacion empeñada en continuar la guerra: Esta aventurada y descabellada empresa que quiso llevar á cabo Napoleón III, le costó bien cara concluyendo con el suajamiento del titulado Emperador Maximiliano de Hapsburgo, hecho prisionero en Querétaro por los republicanos el año de 1867.

García, desde sus primeros estudios en dicho Colejio, comenzó á llamar la atencion de sus maestros y condiscipulos por su claro talento y amor á la ciencia, obteniendo en las clases que cursaba las mejores calificaciones; presentando al fin un lucido exá-

GARC

men al recibirse de abogado. En el mismo establecimiento obtuvo desde luego dos cátedras, una de Derecho y otra de Geografía á Historia y debido á su gran práctica en esta materia, pues lleva más de veintiocho años de desempeñar la última clase, es reputado en el país, como uno de los geógrafos más instruidos.

El Estado de Guanajuato ha sabido recompensar el mérito y virtudes de García, y todos los gobernantes no han dejado de utilizar sus importantes servicios, ya como juez de letras, Presidente del Tribunal de Justicia y Secretario de Gobierno. En este último puesto ha sabido conducirse con tal inteligencia y sabiduría, que ha llegado á ser un hombre necesario por sus profundos conocimientos en todos los ramos de la administracion pública, por su carácter afable y bondadoso, por su escuiva modestia, reserva y ninguna ambicion, y finalmente, por las simpatías de que goza en todas las clases sociales, que ven en él la salvaguardia de sus libertades y garantías. Esa popularidad que justamente disfruta y el respeto que se le guarda en el Estado de Guanajuato, indican claramente que García es digno y merecedor de la estimacion de una concuencina, y esto está en la conciencia de aquellas personas que lo conocen y han tratado.

Durante ocho años, fué Secretario de Gobierno del general Florencio Antillon, en cuya época progresó el Estado y se desarrollaron su in-